LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la implementación de estrategias de prevención de violencia por prejuicios con enfoque diferencial de género y actos de discriminación en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 24 de octubre de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8264-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera